

21



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |          |
|---------------------|----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |          |
| MESA DE MOVIMIENTO  |          |
| 08 ABR 2010         |          |
| Recibido.....Hs.    | 17.47    |
| Exp. N°.....F.V.    | 23596-83 |

## PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
DECLARA DE INTERES: la edición del libro "Doctor Zuasnabar (1888-  
1966) Pionero de la Medicina Pública Argentina " autoría de Miguel  
Angel De Marco (h) y Horacio de Zuasnabar; de Homo Sapiens Ediciones.

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

### FUNDAMENTOS.

El Dr. M. HORACIO DE ZUASNABAR fue un médico pediatra rosarino que dedicó su vida a hacer el bien desinteresadamente. Generoso protector de la infancia, mitigó el abandono de los desposeídos cuando Rosario crecía como ciudad en los albores del siglo XX.

Ya por entonces era jefe del único servicio municipal de Clínica y Cirugía de Niños existente en la ciudad. Luego, siendo Director General de Administración Sanitaria y Asistencia Pública del Municipio, fue precursor de la política sanitaria actual, coordinándola y consustanciándola como una acción de compromiso social. Incluía programas preventivos y posteriores para el enfermo y su familia.

Hacia 1930, ideó y organizó el primer Hospital de Niños e Instituto de Puericultura de Rosario y la provincia, de avanzada para la época.-Hoy es el Hospital Víctor J. Vilela- Contaba con una red descentralizada de doce



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

dispensarios de atención primaria en los barrios, con asistentes sociales y maestras a domicilio.

Decía en 1945 : "Ha llegado, pués, a realizarse aquel ideal perseguido desde la primer hora, es de decir, que a los enfermos de nuestro Hospital de Niños se les proporcione, como a cualquier familia pudiente o no, todo lo que la medicina juzgue necesario, cueste lo que cueste" Estableció así que la medicina es un bien social y no un elemento de mercadeo y comercio.

En años de epidemias fue presidente de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, filial Rosario.

Siguiendo con esa visión social pionera de la medicina pública, el Dr. Zuasnabar difundió su pensamiento sanitarista como docente en la Escuela de Servicio Social, en otras instituciones.

Falleció el 3 de abril de 1966 dejando en el imaginario rosarino la figura del gran médico al servicio de los que menos tienen.

Mediante Ordenanza N° 6749 de 1999 el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario designó con su nombre el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario -CEMAR- en honor a su trayectoria. No obstante, aún no es conocida oficialmente la exteriorización de la norma por parte de las autoridades municipales.

Por ello las fuerzas vivas permanentemente reclaman tal merecimiento. La promoción y difusión de su vida y obra es fundamental para que no quede su relato en una placa o un nombre, sino que la ciudadanía lo lleve en su memoria como adalid de la medicina social. La edición de esta obra se enmarca en ese camino, y su declaración de interés por parte de esta Legislatura una obligación de los representantes de la comunidad; por lo que solicito a mis pares su aprobación.-

**GERARDO RICO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ